



## ESCUELAS DEPORTIVA DE TENIS Y PADEL DE LA UCM CURSO 2020-2021

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte, a través de la Unidad de Gestión de Actividades Deportivas, programa durante el curso 2020/21 las Escuelas deportivas de Tenis y Pádel para adulto, dirigida a la Comunidad Universitaria Complutense (Grupo A), que también se ofertará al público general (Grupo B) -mayores de 18 años y con seguro médico- cuando queden plazas vacantes en las actividades ofertadas.

Para los efectos de la presente convocatoria se considera Comunidad Universitaria Complutense (Grupo A) a los siguientes colectivos: estudiantes de la UCM, colegiales residentes de los Colegios Mayores de fundación propia de la UCM y de los Colegios Mayores adscritos a la UCM, personal de la UCM (en activo o jubilado) y cónyuges, parejas de hecho e hijos entre 18 y 28 años de todos los anteriores. personal de la Fundación General UCM, y Alumni.

### DURACIÓN DE LOS CURSOS

Las clases comenzarán el miércoles 14 de octubre. Las actividades finalizarán el **26** de junio de 2020, las actividades se suspenderán durante los periodos vacacionales de Navidad y de Semana Santa.

Los días festivos no se impartirán clases.

Se podrán anular todos los grupos en los que no se cubra un mínimo del cincuenta por ciento de las plazas ofertadas.

En el caso de las clases que sean suspendidas por condiciones climatológicas adversas o por avería técnica o similar, y que no puedan ser impartidas en otro lugar alternativo, no habrá derecho a devolución del importe.

### PRECIOS

- **Grupo A:** Comunidad Universitaria UCM, Personal de la Fundación General UCM y Alumni.
- **Grupo B:** Público en general (mayores de 18 años con seguro médico).

#### Escuela de Tenis y Pádel (Trimestral):

	<u>Grupo A</u>	<u>Grupo B</u>
GRUPOS DE 6 ALUMNOS	105 €	125 €
GRUPOS DE 4 ALUMNOS	158 €	184 €

## **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán a través de la empresa concesionaria del Servicio (Ociogim) a través de los teléfonos:

Tenis (Ubaldo) - **609732381**

Pádel (**Alberto**) - **646536795**

Una vez confirmada la inscripción se realizará una prueba de nivel para establecer los grupos oportunos.

La realización de los grupos quedará condicionada a la formación del número mínimo de participantes establecido en las mismas (tanto en el primer, **segundo y tercer trimestre**).

## **PROCEDIMIENTO DE PAGO**

Los pagos se realizarán por curso completo o por **trimestre**. No se realizarán devoluciones una vez iniciadas las actividades.

El pago del **trimestre** o del curso completo se efectuará, una vez asignada la plaza correspondiente, mediante ingreso en la cuenta corriente designada a estos efectos,

**Inicio del plazo de solicitud:** 9 de octubre de **2020**.

Madrid, a 8 de octubre de 2020

EL RECTOR,  
P.D. LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CULTURA Y DEPORTE  
(Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio de 2019, BOCM nº 144, de 19 de junio)

Isabel María García Fernández